



Por un México Seguro

Ricardo Anaya Cortés

Estas son las respuestas que registramos con tu participación. ¡Te agradecemos por contribuir!

General

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1.1 ¿Cuál es su diagnóstico de la situación de seguridad por la que atraviesa el país actualmente?

El gobierno actual no cambió la estrategia del anterior, el combate al crimen organizado continuo? utilizando principalmente a las Fuerzas Armadas en un contexto de violencia creciente, solo el número de homicidios dolosos cometidos durante esta administración ya rebasó los ocurridos en la anterior. Su actuación en labores de seguridad pública desvirtúa la naturaleza de sus funciones, las expone a un desgaste permanente y a una merma de autoridad y desincentiva la capacitación y modernización de las policías. Persiste la descoordinación entre las autoridades federales, locales y municipales y entre los tres Poderes, lo cual impide que haya consecuencias por resultados deficientes. Las labores de prevención, investigación y procuración de justicia se abordan de una manera asilada aún cuando son componentes del conjunto que articula la seguridad pública.? Ninguna de las policías estatales cumple con los estándares mínimos de desempeño, no están capacitadas y son insuficientes, por eso han tenido que intervenir las Fuerzas Armadas. Descabezar las bandas incrementa la violencia y debilita la estructura jerárquica, lo que origina una lucha en su interior, generando incentivos para la disputa de las líneas de tráfico, el territorio o las actividades controladas por la antigua organización. México no cuenta con un sistema de inteligencia centralizado que permita apoyar a los gobiernos, por eso el combate descansa más en el poder de fuego que en la inteligencia. Sus debilidades se manifiestan en la continua y sistemática violación de Derechos Humanos. La Ley General de Víctimas plantea una mejoría institucional, pero requiere de un esfuerzo en su instrumentación y presupuestos. En nuestra relación con EEUU, el trasiego de armas, la falta de controles a los flujos financieros, la trata de personas y la demanda en el consumo de drogas tienen un enorme impacto en los índices de violencia.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles son las dimensiones (o ejes) más relevantes del problema de seguridad del país que planea atender?

Las funciones de las Fuerzas Armadas

La violación a los Derechos Humanos

La falta de una visión completa e integral

La carencia de un sistema de inteligencia

La falta de instancias e instituciones especializadas

3. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios a alcanzar en el corto plazo?

El establecimiento de un mando único de seguridad en aduanas, aeropuertos, puertos y zonas fronterizas del país.

Diseñar estrategias específicas para cada uno de los principales centros turísticos del país para disminuir sus índices de violencia.

Establecer programas de desarrollo económico y alternativas productivas para las comunidades dedicadas al cultivo de drogas ilegales.

4. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios a alcanzar en el mediano plazo?

Dar un combate frontal a las fuentes de financiamiento del crimen organizado mediante auditorías sistemáticas y permanentes.

Llevar a cabo modificaciones a la Ley de Seguridad Interior para ajustarla a estándares internacionales en materia de Derechos Humanos.

Proponer reformas a las atribuciones y responsabilidades del CNSP para que cuente con facultades para intervenir en las corporaciones policiales.

5. ¿Cuáles son los tres objetivos prioritarios a alcanzar en el largo plazo?

El control y reordenamiento de todos los centros penitenciarios del país.

Garantizar el libre tránsito en las principales vías carreteras del país.

Recuperar los municipios más importantes del país que son objeto de violencia permanente.

6. ¿Cuál de los siguientes considera que es el principal obstáculo para llevar a cabo su proyecto en materia de seguridad?

A. NORMATIVIDAD Y ANDAMIAJE INSTITUCIONAL

f. Un marco normativo inadecuado

B. GRUPOS CRIMINALES O CONDICIONES DEL DELITO

d. La dispersión territorial de los grupos criminales

7. En una escala de 1 a 5, en la que 1 es "totalmente en desacuerdo" y 5 es "totalmente de acuerdo", ¿en dónde se ubicaría en cada una de las siguientes afirmaciones?

En su proyecto de gobierno considera relevante...

a. Concentrar recursos presupuestales en prevención del delito: Totalmente de acuerdo

b. Procesar judicialmente a grupos de auto-protección: Totalmente en desacuerdo

c. Multiplicar el número de policías: Totalmente de acuerdo

d. Aumentar el número de personas sentenciadas entre los procesados por distintos delitos: Por definir

e. Acelerar la completa implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal: Totalmente de acuerdo

f. Apoyar la formación de policías comunitarias: De acuerdo

g. Privilegiar la protección de derechos humanos sobre la eficacia de las sentencias: Totalmente de acuerdo

h. Incrementar las penas para delitos graves: Totalmente de acuerdo

i. Disminuir la edad de detención para jóvenes: Por definir

j. Transformar el modelo de reinserción social de la población penitenciaria: De acuerdo

Para llevar a cabo su proyecto de seguridad:

8. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto?

*Por definir

9. ¿Qué transformaciones prevé en el ámbito de las instituciones?

Se propone la creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana que concentre todas las funciones federales de seguridad pública y se enfoque a la protección integral de las personas. Esta Secretaría asumirá entre otras las siguientes responsabilidades: 1. Desempeñar labores preventivas y de investigación 2. La de la articulación y coordinación de todos esfuerzos federales, locales y municipales a través del Consejo Nacional de Seguridad Pública; 3. La del nuevo Instituto Especializado en el combate al crimen organizado; y 4. La del Sistema de Inteligencia Civil que centralice, integre y estandarice toda la información de inteligencia con el objeto de apoyar los esfuerzos Federales, Estatales y Municipales. Dentro de sus facultades estará la de coordinar toda la información que produzcan las distintas agencias gubernamentales, que por sus funciones y responsabilidades recaben, ordenen y sistematicen la información de inteligencia relativa a la seguridad pública del país. 5. La del Sistema Penitenciario Federal; 6. El resguardo de las fronteras del país, de la migración y de las aduanas, así como del control y mando de los aeropuertos y puertos del país; y 7. La de la coordinación de acciones en materia de protección civil. Además, se propone adoptar un modelo de seguridad pública sustentado en la unidad de mando, en responsabilidades claramente atribuidas, en tramos de control precisos, en instrumentos de gestión eficaces, en cadenas de mando bien definidas, en la transparencia y en la rendición de cuentas, en la disciplina y en el firme control de confianza de los servidores públicos. Se propone además la creación de una nueva institución especializada para combatir al

crimen organizado con un mando civil único y con capacidad suficiente para enfrentar exitosamente este fenómeno.

10. ¿Qué transformaciones prevé en el personal público?

*Por definir

11. ¿Qué transformaciones prevé en el marco normativo?

Se propondrá establecer una norma de carácter constitucional transitoria, que surja de un acuerdo nacional, mediante la cual se sujete a los Poderes de la Unión, a los estados y a los municipios a una agenda de cumplimiento vinculatorio, que permita reordenar con una visión integral, de conjunto y de largo plazo el sistema de seguridad pública del país. El reordenamiento deberá abarcar los ámbitos federales, locales y municipales y a los sistemas policiales, las fiscalías incluyendo peritos, las administraciones de justicia y los sistemas penitenciarios. También deberá tomar en cuenta el nuevo Sistema Oral Acusatorio, para que los cambios sean consonantes con esta reforma. La agenda deberá abordar cuando menos el establecimiento de los estándares mínimos en: suficiencia de personal, procesos de selección, capacitación, servicio de carrera, profesionalización, especialización, régimen disciplinarios, códigos de ética, estímulos y estabilidad laboral, seguridad social, certificación, planes específicos de mediano y largo plazo, presupuestos idóneos, sistemas de administración, órganos de control autónomos y la participación ciudadana. El planteamiento deberá resolver con precisión las competencias, facultades y los mandos que debe de asumir cada autoridad para que pueda determinarse quién es responsable de qué y de esta manera se pueda evaluar con transparencia su desempeño y proceder a una rendición de cuentas. Deberá reevaluarse el ámbito y la jurisdicción de los delitos que más afectan al entorno social como es el caso del narco menudeo. Se dará un especial énfasis a la prevención social de la violencia y del delito y se buscará vincularla con la política social y el sistema de salud pública del gobierno federal y de los gobiernos locales, de tal manera que puedan complementarse estos esfuerzos y logren así mayor eficacia.

12. ¿Cuáles son los 5 indicadores con los que pretende evaluar el nivel de éxito de su proyecto de seguridad pública?

a. En el corto plazo: 1 años.

*Por definir

*Por definir

*Por definir

*Por definir

*Por definir

b. En el mediano plazo: 1 años.

*Por definir

*Por definir

*Por definir

*Por definir

*Por definir

c. En el largo plazo: 1 años.

*Por definir

*Por definir

*Por definir

*Por definir

*Por definir

13. De implementar la política de seguridad prevista, ¿cuál es su visión de México para el 2024?

*Por definir

14. Otros comentarios generales sobre su proyecto de seguridad:

*Por definir

Política de drogas

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En

caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la política de drogas en el país con la situación de inseguridad?

A nivel internacional han proliferado los mercados ilegales de drogas, armas, bienes ilícitos. Los daños que ocasionan los grupos criminales en la seguridad de las personas y del Estado se relacionan con el tipo de organizaciones, el rol de los países en los mercados ilícitos pero especialmente con las capacidades institucionales de los Estados para hacerles frente (Estado de Derecho, procuración de justicia, capacidades policiales, indicadores de corrupción e impunidad). En el caso de México es fundamental reconocer los límites de la estrategia centrada en los "objetivos prioritarios", que no se tradujo en la desarticulación de los grupos, y ha tenido como resultado el incremento de la violencia. Se debe también separar lo relacionado con el consumo de drogas ilícitas como un problema de salud pública y con un enfoque de reducción de daños y riesgos; de la desarticulación de las organizaciones criminales. Como lo han revelado los estudios de Catalina Pérez Correa, la criminalización del consumo de sustancias ilícitas se refleja en el procesamiento de un gran número de personas por portación de drogas, lo que se traduce en una sobrepoblación de los sistemas penitenciarios sin que esto signifique atender los problemas de fondo: ni los relacionados con el consumo, ni el freno al narcomenudeo y los tráficos de drogas ilícitas. Asimismo, hay que entender la dinámica de confrontación de las organizaciones criminales por el control de las rutas de tráficos ilícitos para abastecer al mercado de Estados Unidos, tanto de la cocaína proveniente de los países andinos, como de otras drogas producidas en México como la heroína, las sintéticas, la cannabis. Los cambios en Estados Unidos (legalización de la producción, consumo y venta de la cannabis para usos lúdicos y medicinales en estados como California, Colorado, Alaska, Washington D.C., entre otros) traerán consecuencias directas para México. Por lo anterior, vamos a impulsar una política de drogas centrada en la reducción de daños y riesgos, para atender de manera diferenciada los problemas relacionados con el consumo de drogas ilegales (prevención, rehabilitación, reducción de riesgos asociados al consumo de drogas) y el combate a los grupos de delincuencia organizada. Esto significa que el consumo se va tratar desde la perspectiva de la salud pública, priorizando la atención integral, lo que significa: implementar políticas de prevención para evitar que los no consumidores tengan contacto alguno con cualquier tipo de sustancia psicoactiva; diseñar y poner en marcha programas que atiendan a consumidores y personas con problemas de adicción a fin de prevenir las enfermedades transmisibles; reducir la morbilidad y mortalidad y favorecer el acceso a servicios de salud y rehabilitación. Por otro lado, proponemos llevar adelante un debate sobre la legalización de la marihuana para usos recreativos a partir de elementos científicos y técnicos; considerando además los cambios en otros países como Estados Unidos y Canadá; y llevando este debate a nivel internacional. En este sentido, México debe continuar participando en los foros internacionales, tanto a nivel global (ONU) como regional.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de política de drogas?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

1. Diagnóstico sobre el consumo de drogas y las adicciones en México/diagnóstico sobre las redes y grupos criminales (producción, tráfico de drogas) 2. Desarrollo de la estrategia de reducción de daños y riesgos a nivel Federal. 3. Impulsar el desarrollo de estrategias estatales y locales para acompasar los esfuerzos federales 4. Implementación de la estrategia, seguimiento, evaluación En Paralelo: Debate sobre el uso recreativo de cannabis (debate científico, con participación del Congreso y con una dimensión internacional) Nueva estrategia contra la delincuencia organizada, fortalecimiento de las capacidades policiales y de inteligencia. Enfoque en la desarticulación de los grupos criminales -

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

- Frenar el incremento del consumo de drogas en niños y adolescentes -Reducir el consumo de drogas ilícitas -Atender de manera separada el tema del consumo de drogas ilícitas del de la desarticulación de los grupos criminales.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

-Mejorar la salud de los consumidores de drogas (rehabilitación y reinserción) -Prevenir y aliviar las afectaciones relacionadas con el consumo de drogas ilícitas

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

-Incrementar la seguridad y disminuir la delincuencia. -Reducir la violencia -Reducir el número de jóvenes en prisión por consumo de drogas (cuando no hay otro delito) -Mejorar las capacidades estatales en materia de prevención y rehabilitación (servicios públicos de calidad) de las adicciones

Actores

a. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

CONADIC, Programas de reducción de daños y riesgos (prevención, rehabilitación, Secretaría de Seguridad Ciudadana Federal Fiscalía General de la República-

b. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Organizaciones sociales, académicos, científicos, miembros de la sociedad civil, expertos en la materia. Participando en el diseño, seguimiento y en la evaluación de la política

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

-Consumo de drogas (rangos de edad, sexo) -Personas atendidas por las instituciones de salud pública relacionadas con consumo de drogas

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

-Consumo de drogas (rangos de edad, sexo) -Personas atendidas por las instituciones de salud pública relacionadas con consumo de drogas -

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

-Consumo de drogas (rangos de edad, sexo) -Personas atendidas por las instituciones de salud pública relacionadas con consumo de drogas - Delitos perpetrados bajo el influjo de las drogas

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

-El presupuesto se ajustará a partir de las necesidades de los programas y considerando además en su desarrollo el papel de las autoridades estatales y locales

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Evaluación de las necesidades, eficiencia de los recursos, seguimiento en la implementación de las políticas, evaluación. Transparencia en el ejercicio de los recursos

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

-

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Se tienen que eficientar y transparentar los recursos. Mayores recursos para los programas,

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

En un primer momento no se requiere en la medida en que se trata de replantear los programas de prevención y rehabilitación de adicciones desde la perspectiva de la salud pública. Hay que debatir e impulsar cambios relacionados con los límites de la portación de drogas ilegales para consumo (Ley Federal de Salud, Código Penal Federal, códigos locales)

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Fortalecer el CONADIC y su papel en la estrategia de política de drogas Creación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana Federal

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Fortalecer las capacidades del personal relacionado con la prevención y rehabilitación Capacitación del personal y sensibilización

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Lograr un amplio consenso nacional y compromisos en cuanto a una política integra de seguridad. En este caso, es importante comprender a nivel social y político que la reducción de daños y riesgos significa atender el problema de las adicciones como un tema de salud pública y que eso no significa que se dejen de perseguir a las organizaciones delictivas.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

Trascender la "guerra contra las drogas" para proponer un enfoque equilibrado que trate de manera diferenciada (complementaria) el problema del consumo -adicciones- como un asunto de salud pública y el combate a las organizaciones de delincuencia organizada. No criminalizar o estigmatizar al consumidor de drogas ilícitas y ver el tema desde la perspectiva de la salud pública y de la seguridad de las personas

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Establecer indicadores de seguimiento y desempeño Participación de la sociedad civil (organizaciones sociales, académicos, científicos, expertos) en el diseño, seguimiento y evaluación Transparencia total en el ejercicio de los recursos

Lavado de dinero

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual del lavado de dinero en el país con la situación de inseguridad?

México es el tercer país en el mundo con el mayor flujo de recursos financieros ilícitos. Se estimó que, entre 2004 y 2013 el monto estimado ascendió a 53 mil millones de dólares, en promedio. Sólo es superado por China y Rusia, con 139 mil y 105 mil millones de dólares en promedio por año. (Global Financial Integrity, 2017). El lavado de dinero se relaciona tanto con las actividades de la delincuencia organizada como con recursos provenientes de actos de corrupción y de evasión fiscal. Es fundamental "seguir la pista del dinero" para atacar las bases financieras de las organizaciones criminales y efectivamente golpear las bases de estas organizaciones y sus capacidades de operación. Las organizaciones de delincuencia organizada tienen como finalidad la obtención de ganancias y su reinserción en la economía para "blanquear" esos recursos. Por ello es fundamental fortalecer las capacidades de detección, investigación y procesamiento de los responsables de conductas de lavado de dinero. La misma situación aplica en los casos de evasión fiscal y de corrupción, por lo que es indispensable mejorar las capacidades del Estado frente a estas actividades. La aplicación de la Ley además tiene un efecto inhibitorio en estas conductas Por ello proponemos: Fortalecer las capacidades de detección y seguimiento de estas actividades para incrementar las investigaciones y sus procesos judiciales Plena aplicación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de la Ley Federal de Extinción de Dominio Cambios legislativos para Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Mayor coordinación entre la Unidad de Inteligencia Financiera y el SAT (Hacienda) así como con la próxima Fiscalía General de la República Fortalecer las capacidades de los Estados para hacer frente a estos ilícitos. Mayor coordinación estados-federación. Más cooperación interaccional a nivel bilateral y multilateral.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de lavado de dinero?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Evaluación de las capacidades existentes y diagnóstico institucional, para diseñar un plan estratégico orientado a fortalecer las capacidades de detección y seguimiento de estas actividades para incrementar las investigaciones y sus procesos judiciales (transición y primer semestre) Plena aplicación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de la Ley Federal de Extinción de Dominio (inmediato) Cambios legislativos para Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita. (Iniciativa legislativa de inmediato) Mayor coordinación entre la Unidad de Inteligencia Financiera y el SAT (Hacienda) así como con la próxima Fiscalía General de la República Fortalecer las capacidades de los Estados para hacer frente a estos ilícitos. Mayor coordinación estados-federación. Más cooperación internacional a nivel bilateral y multilateral.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Incrementar las capacidades de seguimiento de estas operaciones, para incrementar las investigaciones y sus procesos judiciales Fortalecer las capacidades de aplicación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Atender las recomendaciones del GAFI

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Mejorar las capacidades para identificar las operaciones con recursos de procedencia ilícita, fortalecer las capacidades de investigación y de enjuiciamiento de estos delitos. Reducir las capacidades financieras de las organizaciones de delincuencia organizada Reducción de la violencia

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Reducción de los montos de dinero ilegal que se blanquean en el país y el flujo de dinero proveniente de las actividades ilegales. Reducir las

capacidades financieras de las organizaciones de delincuencia organizada Reducción de la violencia

Actores

a. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Secretaría de Hacienda, Unidad de Inteligencia Financiera y Servicio de Administración Tributaria Fiscalía General de la República, Unidades de Inteligencia Patrimonial y Financiera a nivel estatal/Procuradurías locales Secretaría de Seguridad Ciudadana Federal

b. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Sector privado (bancario y financiero), Notarios públicos, servicios comerciales (joyas, arte, bienes conforme a la Ley Federal en la materia) para la detección de las operaciones con recursos de procedencia ilícita Cooperación internacional-Bilateral y Multilateral, GAFI

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Incrementar el número de averiguaciones y sentencias por lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Averiguaciones y sentencias judiciales Montos de dinero ilegal en la economía del país Incautaciones, aseguramientos, extinción de dominio Desarticulación de grupos delictivos

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Averiguaciones y sentencias judiciales Montos de dinero ilegal en la economía del país Incautaciones, aseguramientos, extinción de dominio Desarticulación de grupos delictivos otros por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir a partir de criterios de eficiencia en los recursos, transparencia y rendición de cuentas

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

-

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Reformas para fortalecer la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de la Ley Federal de Extinción de Dominio (inmediato). Proceso de homologación de las leyes estatales con las Leyes Federales (Código Penal Federal Único)

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Fortalecer las capacidades de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda las capacidades a nivel estatal y la coordinación entre autoridades estatales y locales Plena autonomía a la Auditoría Superior de la Federación para detectar actos de corrupción Y dar seguimiento al destino de esos recursos

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

La implementación real de los recursos con los que cuenta el Gobierno Federal para hacer frente al lavado de dinero, como la consignación de las investigaciones, la aplicación de la extinción de dominio y el combate a la corrupción dentro de las instituciones encargadas de combatir esta amenaza.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

Atender de manera real la amenaza de lavado de dinero, partiendo del hecho de que hay que frenar las capacidades económicas de las organizaciones delictivas para golpear su estructura y capacidades operacionales. Por otro lado, es fundamental recuperar el dinero relacionado con actos de corrupción y dar puntual seguimiento al destino de los recursos. Se fortalecerá también la relación con el sector privado (bancos, sistema financiero) en una alianza gobierno-sector privado para mejorar las capacidades del “seguimiento del dinero”.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Establecer indicadores de cumplimiento Mecanismo de evaluación y seguimiento, interno y externo Otros por definir

Tráfico de armas

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual del tráfico de armas en el país con la situación de inseguridad?

México es el tercer país en el mundo con el mayor flujo de recursos financieros ilícitos. Se estimó que, entre 2004 y 2013 el monto estimado ascendió a 53 mil millones de dólares, en promedio. Sólo es superado por China y Rusia, con 139 mil y 105 mil millones de dólares en promedio por año. (Global Financial Integrity, 2017). El lavado de dinero se relaciona tanto con las actividades de la delincuencia organizada como con recursos provenientes de actos de corrupción y de evasión fiscal. Es fundamental “seguir la pista del dinero” para atacar las bases financieras de las organizaciones criminales y efectivamente golpear las bases de estas organizaciones y sus capacidades de operación. Las organizaciones de delincuencia organizada tienen como finalidad la obtención de ganancias y su reinserción en la economía para “blanquear” esos recursos. Por ello es fundamental fortalecer las capacidades de detección, investigación y procesamiento de los responsables de conductas de lavado de dinero. La misma situación aplica en los casos de evasión fiscal y de corrupción, por lo que es indispensable mejorar las capacidades del Estado frente a estas actividades. La aplicación de la Ley además tiene un efecto inhibitorio en estas conductas Por ello proponemos: Fortalecer las capacidades de detección y seguimiento de estas actividades para incrementar las investigaciones y sus procesos judiciales Plena aplicación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Cambios legislativos para Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita. Mayor coordinación entre la Unidad de Inteligencia Financiera y el SAT (Hacienda) así como con la próxima Fiscalía General de la República Fortalecer las capacidades de los Estados para hacer frente a estos ilícitos. Mayor coordinación estados-federación. Más cooperación internacional a nivel bilateral y multilateral.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de tráfico de armas?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Evaluación de las capacidades existentes y diagnóstico institucional, para diseñar un plan estratégico orientado a fortalecer las capacidades de detección y seguimiento de estas actividades para incrementar las investigaciones y sus procesos judiciales (transición y primer semestre) Plena aplicación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de la Ley Federal de Extinción de Dominio (inmediato) Cambios legislativos para Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita. (Iniciativa legislativa de inmediato) Mayor coordinación entre la Unidad de Inteligencia Financiera y el SAT (Hacienda) así como con la próxima Fiscalía General de la República Fortalecer las capacidades de los Estados para hacer frente a estos ilícitos. Mayor coordinación estados-federación. Más cooperación internacional a nivel bilateral y multilateral.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Incrementar las capacidades de seguimiento de estas operaciones, para incrementar las investigaciones y sus procesos judiciales Fortalecer las capacidades de aplicación de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Atender las recomendaciones del GAFI

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Mejorar las capacidades para identificar las operaciones con recursos de procedencia ilícita, fortalecer las capacidades de investigación y de enjuiciamiento de estos delitos. Reducir las capacidades financieras de las organizaciones de delincuencia organizada Reducción de la violencia

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Reducción de los montos de dinero ilegal que se blanquean en el país y el flujo de dinero proveniente de las actividades ilegales. Reducir las capacidades financieras de las organizaciones de delincuencia organizada Reducción de la violencia

Actores

a. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Secretaría de Hacienda, Unidad de Inteligencia Financiera y Servicio de Administración Tributaria Fiscalía General de la República, Unidades de Inteligencia Patrimonial y Financiera a nivel estatal/Procuradurías locales Secretaría de Seguridad Ciudadana Federal

b. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Sector privado (bancario y financiero), Notarios públicos, servicios comerciales (joyas, arte, bienes conforme a la Ley Federal en la materia) para la detección de las operaciones con recursos de procedencia ilícita Cooperación internacional-Bilateral y Multilateral, GAFI

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Incrementar el número de averiguaciones y sentencias por lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Averiguaciones y sentencias judiciales Montos de dinero ilegal en la economía del país Incautaciones, aseguramientos, extinción de dominio Desarticulación de grupos delictivos

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Averiguaciones y sentencias judiciales Montos de dinero ilegal en la economía del país Incautaciones, aseguramientos, extinción de dominio Desarticulación de grupos delictivos

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir a partir de criterios de eficiencia en los recursos, transparencia y rendición de cuentas

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir a partir de criterios de eficiencia en los recursos, transparencia y rendición de cuentas

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

-

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir a partir de criterios de eficiencia en los recursos, transparencia y rendición de cuentas

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Reformas para fortalecer la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita y de la Ley Federal de Extinción de Dominio (inmediato). Proceso de homologación de las leyes estatales con las Leyes Federales (Código Penal Federal Único) Eliminar la prescripción de los delitos como enriquecimiento ilícito, peculado, lavado de dinero y operaciones con recursos de procedencia ilícita

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Fortalecer las capacidades de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda las capacidades a nivel estatal y la coordinación entre autoridades estatales y locales Plena autonomía a la Auditoría Superior de la Federación para detectar actos de corrupción Yy dar seguimiento al destino de esos recursos

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Por definir

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

El aprovechamiento de los recursos con los que cuenta el Gobierno Federal para hacer frente al lavado de dinero, como la consignación de las investigaciones, la aplicación de la extinción de dominio y el combate a la corrupción dentro de las instituciones encargadas de combatir esta amenaza.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

Atender de manera real la amenaza de lavado de dinero, partiendo del hecho de que hay que frenar las capacidades económicas de las organizaciones delictivas para golpear su estructura y capacidades operacionales. Por otro lado, es fundamental recuperar el dinero relacionado con actos de corrupción y dar puntual seguimiento al destino de los recursos. Se fortalecerá también la relación con el sector privado (bancos, sistema financiero) en una alianza gobierno-sector privado para mejorar las capacidades del "seguimiento del dinero".

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Establecer indicadores de cumplimiento Mecanismo de evaluación y seguimiento, interno y externo Otros por definir

Trata de personas

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la trata de personas en el país con la situación de inseguridad?

En la actualidad, la trata de personas es uno de los ilícitos más preocupantes que enfrenta México y la comunidad internacional. Es denominada como la nueva modalidad de esclavitud que daña los derechos humanos de incontables mujeres, niñas y niños, principalmente. Por las características de este delito, resulta muy difícil calcular las ganancias de estas actividades. Lo cierto es que es uno de los giros más lucrativos de los grupos de delincuencia organizada que se aprovechan de las necesidades de las personas para engancharlos y someterlos. En la trata de personas la mercancía es el individuo mismo, por lo tanto, el delito se comete contra el ser humano, donde los únicos beneficiados son el tratante y su red de colaboradores. La finalidad de la trata de personas es la generación de ganancias con base en la explotación de las personas y los medios utilizados son el engaño, la coacción o la privación de la libertad. México es parte de la Convención de Palermo y de su Protocolo para prevenir, reprimir y sancionar la trata de personas, especialmente mujeres y niños, también contamos con leyes en la materia y en los últimos años se ha puesto mayor atención a este delito, pero no es suficiente. La trata de personas es un fenómeno complejo, que se nutre por diversas vías y que se recrea en un ambiente en el que la permisividad convive de forma perversa con la corrupción, la impunidad y la falta de interés por parte de las autoridades. A las víctimas se les priva de su libertad y se les obliga a realizar diferentes actividades que denigran su integridad. El fenómeno tiene distintas ramas que van desde la servidumbre, pasando por la prostitución, hasta el tráfico de órganos. Todas las modalidades de trata se han incrementado considerablemente en la última década debido a las enormes ganancias que genera. México es hoy uno de los países donde se originan, transitan y destinan miles de personas. De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (2013) el 83% de las víctimas del delito de trata de personas son mujeres. La explotación sexual infantil en algunos de los destinos turísticos del país, las redes que se han identificado para enganchar jovencitas en estados como Tlaxcala o las redes internacionales que aprovechan la necesidades de las personas para traerlas al país y someterlas a explotación, son algunos ejemplos que dan cuenta de que no hacemos lo necesario como país. De hecho, pareciera que el tema no se encuentra dentro de las prioridades de las agendas de seguridad, cuando es fundamental atacar a estos grupos criminales, pero también implementar programas de apoyo real para las víctimas de estos delitos. De acuerdo con la red transnacional de Organizaciones de la Sociedad Civil, Hispanics in Philanthropy (HIP), se ha logrado detectar que la presencia de crimen organizado, coludido con las autoridades, tiene mayor participación en la trata de personas, especialmente para trabajos forzados y para esclavitud sexual. En México, los dos grupos más susceptibles a ser engancharos en este delito son los indígenas y los migrantes (HIP-OAK Foundation, p. 14).

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de trata de personas?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Diagnóstico de las capacidades institucionales reales. Desmantelar a las organizaciones de crimen organizado transnacional dedicadas a este ilícito. Fortalecer las capacidades institucionales de atención a las víctimas, con perspectiva de género y de derechos humanos. Programas de atención a las víctimas de trata de personas que incluyan apoyo psicológico, capacitación y apoyos para su reinserción social. Programas de prevención, una amplia campaña de comunicación para crear conciencia sobre los daños que crea el delito de trata de personas. Plena aplicación de la Ley General para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. Se formulará una política migratoria integral para la frontera sur del país. Ésta se enfocará en la protección y el respeto de los derechos humanos de los migrantes. Además, responderá a las diferentes necesidades de los flujos migratorios que entran por la frontera sur. De igual manera, se emplearán de forma eficiente todos los recursos destinados para esta situación, mejorando y ampliando también la infraestructura existente. Cooperación internacional, Ameripol, Interpol

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Reducir el número de personas víctima de trata Poner en marcha un programa de prevención a nivel nacional de la trata de personas Programa de atención a víctimas de trata con perspectiva de derechos humanos y orientado a la reinserción.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Reducir el número de personas que son víctimas de la trata de personas Mejorar las capacidades institucionales para hacer frente a este delito Consolidar el programa atención a víctimas de trata con perspectiva de derechos humanos y orientado a la reinserción. Desarticulación de grupos criminales dedicados a la trata de pers

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Reducir el número de personas que son víctimas de la trata de personas Mejorar las capacidades institucionales para hacer frente a este delito Consolidar el programa atención a víctimas de trata con perspectiva de derechos humanos y orientado a la reinserción. Desarticulación de grupos criminales dedicados a la trata de pers

Actores

a. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Secretaría de Seguridad Ciudadana Federal Policía Federal (hay que fortalecer sus capacidades frente a este delito) PGR- Fiscalía General de la República: hay que fortalecer las capacidades de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia Contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA). Gobiernos estatales (cooperaci

b. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Apoyo de organizaciones internacionales como la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (asesoría técnica, capacitación) Cooperación internacional: Ameripol (Memorándum de Entendimiento Hemisférico Contra la Trata de Personas) Organizaciones de la sociedad civil

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Detenidos por delito de trata de personas Personas recuperadas de delito de trata de personas Personas atendidas (apoyos para reinserción) Otros más por definir

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Detenidos por delito de trata de personas Personas recuperadas de delito de trata de personas Personas atendidas (apoyos para reinserción) Otros más por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Detenidos por delito de trata de personas Personas recuperadas de delito de trata de personas Personas atendidas (apoyos para reinserción) Otros más por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Hay que fortalecer los recursos destinados a combatir la trata de personas. Monto por definir a partir de la evaluación y las necesidades.

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

-

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Necesitamos voluntad y capacidades institucionales para implementar los marcos legales con los que ya contamos. Impulsar la homologación de los códigos estatales de procedimientos penales y, de ser posible, un código penal federal único.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Tenemos que fortalecer las capacidades institucionales

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Hay que incrementar el número de personal dedicado a este tema y mejorar su perfil, así como sus condiciones laborales. En esa capacitación será fundamental la perspectiva de protección a las víctimas y los derechos humanos.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Son diversos: colocar a la trata de personas dentro de las prioridades, impulsar el fortalecimiento institucional y en su caso los cambios necesarios. Dejar de ver la trata como un asunto relacionado exclusivamente a la explotación sexual. La capacitación del personal encargado de la atención a las víctimas. Mejorar las capacidades de investigación de este delito, llevar a proceso a los responsables y lograr sentencias.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

Identificar a la trata de personas como un tema prioritario que hay que atender. En especial mejorar la atención a las víctimas a partir de un nuevo enfoque.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Establecer indicadores sobre el desempeño Transparencia Evaluaciones -otras por definir

Prevención social de la delincuencia

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la prevención social de la delincuencia en el país con la situación de inseguridad?

A pesar de que a nivel federal se han registrado avances importantes en la materia como la formulación de la Estrategia Nacional de Prevención del Delito y Combate a la Delincuencia, así como la creación del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana y la promulgación de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, durante el periodo presidencial del Felipe Calderón; además del establecimiento de los lineamientos del Programa Nacional para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia (PRONAPRED), durante el sexenio del Presidente Enrique Peña Nieto; en 2017 hubo un retroceso significativo ya que el Gobierno Federal eliminó las partidas presupuestales para el PRONAPRED y recortó los fondos e iniciativas de reconstrucción del tejido social. Con esto, el actual gobierno se alejó de una política de prevención no policial del delito, optando por invertir en la militarización de la seguridad pública, tal como muestran sus prioridades de gasto e inversión para el año 2018. Tan solo busca combatir los efectos y no atacar las causas.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de prevención social de la delincuencia?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Necesitamos establecer a nivel nacional programas para prevenir y reducir la violencia en todas sus dimensiones, a través de políticas y acciones de prevención de la violencia y el delito, la recuperación de espacios públicos y el fomento a la cultura de la legalidad. Asimismo, es fundamental que implementemos programas de inclusión y atención para niños, niñas, adolescentes y jóvenes que viven en contextos y entornos de violencia. Necesitamos considerar que hay diversos enfoques para el diseño de una estrategia de prevención, a saber: la prevención por etapas de desarrollo del delito (primaria, secundaria o terciaria) y la prevención del delito por estrategia operacional, lo cual es fundamental tener en consideración para que la implementación sea efectiva y se obtengan los resultados esperados, considerando también las particularidades de las comunidades con mayores índices de violencia.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Identificar cuáles son los factores de riesgo que afectan a niñas, niños, adolescentes y jóvenes y así poder generar factores de protección a nivel individual, comunitario y social con el fin de evitar la generación de violencia y favorecer la cohesión social en las comunidades.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Generar entornos más seguros para la población.

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Poner fin a los altos índices de violencia y delincuencia, para tener un México seguro y en paz.

Actores

a. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

El diseño e implementación estará a cargo de la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad Ciudadana, cuando ésta sea creada. Esto con participación de la sociedad civil, de representantes de las comunidades. Para que los programas realmente respondan a las necesidades de las personas y a contextos específicos.

b. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Las Organizaciones de la Sociedad Civil y académicos especialistas en el tema tendrían un rol fundamental en la formulación y evaluación de la estrategia de prevención, ya que evaluarán si el diseño es correcto y si su implementación tendrá un impacto certero en las comunidades; por otra parte, los líderes de las comunidades t

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

-por definir a partir de priorizar a las comunidades con urgencia de intervención a través de estos programas.

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

- reducción de los delitos y la violencia otros por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

-reducción de los delitos y la violencia -comunidades atendidas -personas beneficiadas otros por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir a partir de la evaluación y las necesidades. Priorizando la eficiencia del gasto, la transparencia, rendición de cuentas.

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

-

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Se tienen que proveer de recursos al programa

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Son programas que no requieren cambios legislativos, ya que existen los lineamientos sobre los cuáles deben estar basados; lo que se necesita es voluntad.

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se creará la Secretaría de Seguridad Ciudadana Federal, la cual estará separada de la Secretaría de Gobernación.

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

por definir

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

El principal desafío que se presenta es el presupuesto limitado que se ha otorgado para la implementación de programas de prevención de la violencia. Así como la nula experiencia de los hacedores de política pública en la formulación de estrategias de prevención, no existe un diagnóstico exacto ni se conocen las particularidades de cada región, por lo cual los programas de prevención no son adecuados ni se logra el objetivo de reducir la violencia.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

Consideramos que es necesario entender la situación de violencia que existe en cada región del país y lo que la origina para poder plantear una estrategia que realmente haga frente a este reto y no plantear acciones que en nada abonan a resolver las causas de la violencia y sus consecuencias en la población.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Por definir, a partir de establecer indicadores y metas. Estaremos abiertos a la participación de la sociedad civil para delinear, implementar y evaluar esta política,

Procuración de justicia

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la procuración de justicia en el país con la situación de inseguridad?

Hoy vivimos una crisis en el sistema de procuración y de administración de la justicia que, a su vez, se acompaña de las debilidades de nuestros cuerpos de seguridad y policía. Las labores de prevención, investigación, procuración, administración de justicia y sistemas penitenciarios se abordan de una manera asilada aún cuando son componentes de un mismo conjunto que debe articular la seguridad pública. El trabajo que debe emprenderse de inmediato está en la corrección de esos defectos que recorren el sistema de justicia en su conjunto. La procuración de justicia reclama una acción de la mayor envergadura. En la Coalición estamos convencidos de la enorme importancia que tiene otorgar plena autonomía a la nueva Fiscalía General de la República y garantizar que el nombramiento de su titular no responda sino a las credenciales profesionales, al mérito y al compromiso republicano de quien habrá de ocupar el cargo. En el mismo sentido, afirmamos la necesidad de que los fiscales especializados en los delitos electorales y de corrupción, sean personas independientes, profesionales y honestas, al margen de cualquier compromiso político y de la captura de intereses ajenos a su cometido. Sabemos que la procuración eficaz y honesta de justicia dependerá tanto de los titulares de las dependencias responsables de ofrecerla, sobre todo, de la reforma interna a las instituciones que la brindan. Sostenemos que no habrá una procuración de justicia eficaz y honesta mientras no haya reformas de fondo a la legislación, para armonizar los procedimientos penales con los medios disponibles por el Estado para asegurarla. Y desde luego, es urgente emprender un proyecto de amplio calado para profesionalizar y ofrecer seguridad laboral de largo aliento a los fiscales, a la policía de investigación y a los peritos que encarnan la justicia que se procura cada día. El mayor desafío en la transición entre la PGR y la nueva Fiscalía General de la República está en la operación cotidiana del ministerio público, en el refuerzo de su capacidad de atención y de investigación, en la

construcción de blindajes efectivos para evitar que se corrompan o se dobleguen ante los poderes fácticos o los grupos criminales y en la colaboración sistemática y organizada de las autoridades, con la sociedad organizada. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública, los delitos no denunciados o que no derivaron en averiguación previa (cifra negra) alcanza el 93.6%. A ese panorama de la operación del sistema de procuración de justicia tenemos que sumar que la probabilidad de que se denuncie y esclarezca un delito en nuestro país es actualmente del 0.90%, cifra que pone en toda su dimensión la crisis y el tamaño del reto por venir.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de procuración de justicia?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

El primer paso es avanzar en las reformas al 102 constitucional y el marco legal de la Fiscalía Nomenclatura del Fiscal General de la República y de los titulares de las fiscalías especializadas Programa a implementar para el tránsito de PGR a Fiscalía para asegurar el éxito Paralelo: coordinación y cooperación con las Fiscalías locales, apoyarlas para su fortalecimiento institucional

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

- Reformar el marco legal que da vida a la Fiscalía General de la Nación

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Garantizar que Supervisar el tránsito de la PGR a una Fiscalía General que sea autónoma, apartidista, capaz e independiente y que cuente con mejores herramientas y controles efectivos para desempeñar adecuadamente sus funciones

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Contar con un sistema de procuración de justicia confiable. Incrementar los índices de denuncias y reducir los niveles de impunidad

Actores

a. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Congreso de la República-aprobación de los cambios constitucionales, seguimiento a la transición de la PGR en fiscalía PGR-Fiscalía como la institución clave

b. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

El acompañamiento de la sociedad civil será vital Sociedad civil organizada, expertos, académicos, organizaciones sociales que acompañen el tránsito de la PGR a la fiscalía. Que den recomendaciones y participen en el seguimiento y evaluación de las políticas Gobiernos locales para mejorar sus capacidades y la coordinación

Indicadores de

Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

-por definir. Deben incluir: denuncias, averiguaciones previas, consignaciones, atención a las víctimas, eficiencia, entre otros.

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

-por definir. Deben incluir: denuncias, averiguaciones previas, consignaciones, atención a las víctimas, eficiencia, entre otros.

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

-por definir. Deben incluir: denuncias, averiguaciones previas, consignaciones, atención a las víctimas, eficiencia, entre otros.

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

El necesario para garantizar que el tránsito a de la PGR a la Fiscalía sea exitoso y para mejorar sus capacidades.

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir a partir de las necesidades de la transición de la PGR a la Fiscalía

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

-

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir a partir de las necesidades de la transición de la PGR a la Fiscalía

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Hay que reformar integralmente el artículo 102 constitucional e impulsar los cambios que han señalado los colectivos #FiscaliaqueSirva y Vamos por más

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Vamos a Garantizar el tránsito exitoso de la PGR a la Fiscalía y que esta nazca como una institución fortalecida y con capacidades amplias

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Programa de capacitación, profesionalización y certificación permanente.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

La falta de voluntad política para hacer posibles los cambios Hay que lograr la mayoría necesaria y el compromiso para la reforma del 102 constitucional y darle seguimiento puntual a la transición de la PGR en la Fiscalía

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

A diferencia del gobierno actual, queremos una Fiscalía y Fiscalías estatales que estén al servicio de la sociedad y no al servicio del poder político. Fiscalías apartidistas, confiables y con capacidad de hacer su trabajo

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

por definir. Deben incluir criterios de eficiencia en el uso de los recursos, plena transparencia, apertura a la sociedad

Impartición de justicia

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la impartición de justicia en el país con la situación de inseguridad?

Los últimos años representan sin duda los más violentos de nuestra historia contemporánea. El Estado mexicano no está cumpliendo con su función de brindar seguridad y protección a las personas y sus bienes. Desde hace varios años grandes porciones de nuestro territorio se encuentran bajo el control de grupos ajenos al Estado. La ciudadanía vive temerosa por la escalada de violencia y crímenes que atentan contra la paz y seguridad en su entorno. La violencia es un problema nacional y sistémico, cuyas causas son multifactoriales, e incluyen la falta de oportunidades, y un sistema económico que produce más pobreza en vez de combatirla. La violencia, la delincuencia y la impunidad minan la confianza de la población en las capacidades del Estado, en los órganos de procuración e impartición de justicia y en las corporaciones policiales. El sistema de justicia mexicano está debilitado y corrompido, y es ineficiente e ineficaz. Requiere de un rediseño que incluya un replanteamiento desde su concepción. El ministerio público ha dejado de ser garante de un sistema penal, los jueces administran la justicia, pero no la imparten, y los centros de reclusión no buscan reintegrar a los delincuentes a la sociedad, sino sólo mantenerlos alejados de ella, con la amenaza permanente de que al regresar, serán nuevamente un peligro para su comunidad. De acuerdo con las labores de seguimiento del CIDAC (2016) al Sistema de Justicia Penal, del total de carpetas de investigación iniciadas en la PGR, sólo 30% ingresan como asuntos conocidos al Poder Judicial y de éstos, únicamente 55.8% se convierten en causas penales iniciadas. El gobierno de coalición que encabezaremos iniciará una profunda reforma al sistema judicial de México. Esta es una decisión que no puede demorarse más y que forma parte de las acciones indispensables para combatir la impunidad que ha dañado todas las relaciones sociales del país. No sólo por los

imperativos de la transición hacia el nuevo modelo penal acusatorio que exige la Constitución, sino por el reclamo ciudadano de una justicia cotidiana capaz de resolver los conflictos entre particulares de manera honesta y expedita, a salvo de la morosidad y la corrupción de los procesos jurisdiccionales. Es imperativo emprender la reforma largamente aplazada al sistema judicial de México, para someter a los jueces y los juzgados de todas las materias justiciables del país al escrutinio de la sociedad, a los contrapesos que garanticen su desempeño eficiente e impecablemente honesto y a la rendición de cuentas. Nos oponemos a permitir el sometimiento del sistema judicial a los imperativos de la política o del dinero. Nos pronunciamos por un Poder Judicial independiente, estable y profesional, basado en el mérito y en la permanente vinculación de cada una de sus acciones y decisiones a la supervisión social. Afianzaremos los sistemas de reclutamiento, capacitación y evaluación de todos los integrantes del sistema judicial para impedir que los juicios de cualquier naturaleza sean resueltos por personas que no acrediten todas las competencias y las cualidades indispensables para honrar esa labor.

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de impartición de justicia?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

Promover una reforma al poder judicial para garantizar su autonomía e independencia y al mismo tiempo impulsar en su interior, la transparencia y rendición de cuentas sobre su desempeño y renovación, y en lo exterior, el combate a la corrupción y a la impunidad. - Combatir las malas prácticas, la impunidad, y la corrupción en el sistema de impartición y procuración de justicia. - Supervisar la correcta implementación del sistema de justicia penal acusatorio, teniendo como prioridad la capacitación permanente de todos los servidores públicos que participan en él.

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Fortalecer las capacidades del poder judicial y emprender la reforma del sector Mejorar la implementación del sistema de justicia penal acusatorio para que no se perciba que el problema es el sistema cuando el problema es la forma como está operando y la falta de capacitación de las autoridades que participan en él,

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Consolidar el Nuevo Sistema de Justicia Penal Introducir perspectiva de género en los órganos de impartición de justicia

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Establecer un genuino Estado de Derecho donde no haya cabida para la impunidad. Confianza social en el poder judicial

Actores

a. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Los órganos judiciales El congreso de la Unión para impulsar las reformas necesarias

b. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

La participación de la sociedad civil es de vital importancia para mejorar aspectos esenciales de la impartición de justicia, donde se garantice el respeto a los derechos humanos.

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir priorizando lo relacionado con la capacitación del personal y la mejora del sector

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

-

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Los ajustes se identificarán tras la evaluación y la identificación de prioridades

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Estamos evaluando los elementos que tienen que considerarse para impulsar una reforma al poder judicial sólida

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Por definir

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Buscaremos mejorar implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal a través de la capacitación de los jueces y los policías.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Son diversos. Es preciso admitir los errores cometidos y reconocer que hoy vivimos una crisis en el sistema de procuración y de administración de la justicia que, a su vez, se acompaña de las debilidades de nuestros cuerpos de seguridad y policía. El trabajo que debe emprenderse de inmediato está en la corrección de esos defectos que recorren el sistema de justicia en su conjunto. Debemos combatir la impunidad, con la más amplia vigilancia y participación ciudadana.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

Estamos pensando en una reforma integral al sistema Buscaremos mejorar implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal a través de la capacitación de los jueces y los policías Apostar por la reforma al poder judicial y el fortalecimiento de sus capacidades como un eje sustantivo de la estrategia de seguridad.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Por definir, Establecer indicadores y metas.

Reclusión y readaptación social

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la reclusión y readaptación social en el país con la situación de inseguridad?

El sistema penitenciario mexicano se encuentra en el ojo del escrutinio nacional e internacional por los pobres resultados de la política de reinserción social, los alarmantes niveles de reincidencia que se reportan en el país, y las condiciones deplorables en que se encuentran los más de 188 mil reos del fuero local y federal. De todos los esfuerzos reformadores, así como de inversión pública en materia de seguridad, el último rubro de atención siempre ha sido los reclusorios y centros penitenciarios. Motines, condiciones inhumanas, consumo de estupefacientes, suicidio, actividades delictivas y autogobiernos han sido la norma y no la excepción. Para el año 2016, la sobrepoblación en el sistema penitenciario nacional alcanzó el 41.4% (Comisión Nacional de Seguridad, julio 2016), hecho que vuelve ingobernables a los penales, y hasta un problema de seguridad nacional de la mayor urgencia. Es necesario reestructurar, reformar e invertir cuantiosos recursos en un nuevo modelo

penitenciario, acorde a las mejores prácticas internacionales, el respeto irrestricto a los derechos humanos como un eje de la reinserción social, y la búsqueda de modelos evaluables y replicables que mejoren las condiciones al interior de los penales. Esto pondría énfasis en la calidad de vida de las familias de los reos para que se conviertan en un detonante de los procesos de prevención y reinserción a nivel nacional. Una reforma integral del sistema de seguridad pública debe considerar necesariamente reformar el sistema penitenciario, cuyas condiciones actuales resultan inaceptables. Los principales problemas de los centros penitenciarios son la violación de derechos humanos, presencia de incidentes violentos y actividades ilícitas, sobrepoblación, malas condiciones de las instalaciones, e insuficiencia de personal (CNDH, 2016). Al cierre de 2016, 188,262 personas se encontraban reclusas en centros penitenciarios estatales y 1,913 en centros de tratamiento y/o internamiento para adolescentes; de éstos, 34.5% no cuenta con sentencia y/o resolución. Durante 2016, de las 108,870 personas que ingresaron a los centros penitenciarios y a los centros para adolescentes, 15.2% fueron reincidentes y 9.4% fueron reingresos (INEGI, 2017).

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de reclusión y readaptación social?

Política 1

Diseño e implementación

a. A grandes rasgos, ¿cuál es la ruta crítica a seguir para la implementación de esta política? Favor de especificar tiempos estimados

1. Evaluación del estado de los centros penitenciarios federales y estatales 2. Utilizar herramientas tecnológicas para evitar la comisión de delitos desde las cárceles. Establecer la obligación nacional del bloqueo de señales de teléfono celular e internet al interior y en las periferias de tales centros impulsar la profesionalización, capacitación del personal de los centros penitenciarios de reinserción y establecer controles de confianza y evaluación permanente 3. Operativos en los centros de reclusión y control para frenar los auto-gobiernos. Medidas eficaces contra la corrupción 4. Obligatoriedad del trabajo y educación penitenciaria. Programas de reinserción social

Objetivos

a. ¿Cuáles son los objetivos a corto plazo de su política?

Evaluación del estado real que guardan los centros penitenciarios y establecer prioridades al respecto: retomar el control de éstos, reducir la corrupción y los autogobiernos.

b. ¿Cuáles son los objetivos a mediano plazo de su política?

Controlar y reordenar los centros penitenciarios del país

c. ¿Cuáles son los objetivos a largo plazo de su política?

Transformar el sistema penitenciario Terminar con las malas prácticas Que sean centros de reclusión y readaptación y no espacios para seguir delinquiendo

Actores

a. En el Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Los actores clave serán: el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social (OADPRS), que es la institución encargada de organizar y administrar los Centros Federales de Readaptación Social (CEFESOS), y está a cargo de la Comisión Nacional de Seguridad de la Secretaría de Gobernación; mientras que a niv

b. Fuera del Gobierno Federal, ¿quiénes serían los actores clave en el diseño, implementación y evaluación de la política? ¿qué rol tendría cada uno?

Organizaciones de la Sociedad Civil

Indicadores de Resultados

a. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el corto plazo?

Por definir considerando: densidad poblacional, tipo de centro de reclusión,

b. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el mediano plazo?

Por definir

c. ¿Con qué indicadores tiene previsto evaluar la política en el largo plazo?

Por definir

Presupuesto

a. ¿Cuál es el presupuesto previsto a erogar?

Por definir

b. ¿Cuál es la ruta crítica prevista en el ejercicio del presupuesto?

Por definir

c. ¿En qué ramo del presupuesto público descansaría esta política?

-

d. ¿Qué ajustes prevé en el presupuesto público para dotar de recursos su política?

Por definir

Transformación normativa e institucional

a. Si la política que plantea requiere proponer, reformar o abrogar piezas normativas, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad? (Especifique si se trata de reformas constitucionales, leyes generales, reglamentos o decretos)

Por definir

b. Si la política que plantea requiere crear, transformar o extinguir las instituciones existentes, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Se va a reestructurar el sistema penitenciario,

c. Si la política que plantea requiere transformar el perfil, número o condiciones del personal público relacionado con el área, ¿cuál sería la ruta a seguir en su proyecto y con qué finalidad?

Planteamos que hay que impulsar la profesionalización y capacitación del personal de los centros penitenciarios de reinserción y establecer controles de confianza y evaluación permanente para garantizar que no haya redes de corrupción al interior de los centros.

¿Cuál es el principal reto que enfrenta para lograr la exitosa implementación de esta política?

Consideramos que el principal reto para controlar y reordenar los centros penitenciarios es la corrupción que existe entre las autoridades encargadas de los mismos, situación que ha contribuido a que impere el desorden y haya un vacío de poder al interior de los centros de reclusión, generando grupos que operan en el marco de la ilegalidad y cometen delitos, lo que va en contra de un proceso de reinserción social.

Explique, ¿cuál es la principal diferencia entre la política que propone y aquellas que se han implementado en el país hasta ahora?

Buscamos recuperar el control de los penales y hacer de éstos verdaderos centros de readaptación social, con el fin de evitar que las cárceles se conviertan en escuelas del delito, eliminar la violencia y hacer que impere la ley al interior de ellos.

¿Qué mecanismos tiene previstos para transparentar y rendir cuentas sobre los avances y resultados de esta política pública?

Indicadores de avance y cumplimiento por definir

Policía

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder "por definir".

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la policía en el país con la situación de inseguridad?

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de policía?

Sistema Nacional de Seguridad Pública

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual del Sistema Nacional de Seguridad Pública en el país con la situación de inseguridad?

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia del Sistema Nacional de Seguridad Pública?

Inteligencia y Seguridad Nacional

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de Inteligencia y Seguridad Nacional. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de la Inteligencia y Seguridad Nacional en el país con la situación de inseguridad?

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de Inteligencia y Seguridad Nacional?

Derechos humanos

Instrucciones: Responda por favor cada una de las siguientes preguntas relativas a su proyecto de gobierno en materia de seguridad pública. En caso de que alguno de los aspectos tratados esté en proceso de diseño o definición, no dude en responder “por definir”.

1. De acuerdo con su diagnóstico, ¿cómo se relaciona el estado actual de los derechos humanos en el país con la situación de inseguridad?

En su proyecto de gobierno...

2. ¿Cuáles políticas tiene previstas en materia de derechos humanos?